

AHORRO

CRÉDITO

MUTUALIDAD

COLECTIVISMO

**BOLETÍN**  
DE LA  
**ASOCIACIÓN DE LABRADORES**  
DE  
**ZARAGOZA**

Revista agrícola mensual gratuita para los señores socios

**SUMARIO**

*Abonos y semillas.*

*Sección oficial.*—Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 3 y 27 de Abril de 1918, celebradas por la Junta directiva y Junta general ordinaria de 28 de los mismos mes y año.—Actas de arqueo.

*Sección de cuestiones agrarias.*—Los Diputados agrarios.

*Sección agrícola.*—El agua, por CONRADO GRANELL.—El sulfato de las patatas, por JUAN DE EGUILOR.

*Sección zootécnica.*—Importancia de las aves; deber de respetarlas, por EMILIO TARRER.

*Sección varia.*—Peso de los cerdos sin báscula.—Conservación de las cuerdas.

*Sección comercial.*—Cosechas y mercados.—Ofertas y demandas.  
*Noticias.*



## Una facilidad suprema para reconstituir el viñedo

Se obtienen viñas en plena producción en corto plazo, con absoluta seguridad y sin molestias, contratando el desfonde a gran profundidad, ejecutado con trenes de desfonde a vapor y a malacate y la plantación de las mismas, garantizadas hasta la tercera hoja, en cuya época se entregan las viñas completas, sin faltas y en producción, con la casa

### MARTÍNEZ BARRERAS

la más antigua de Aragón, la que también dispone de trenes movidos a malacate, que arrienda a bajo precio. Los trabajos son muy perfectos y económicos, como lo demuestra la gran aceptación que tienen por los propietarios, y de los cuales tiene esta casa innumerables testimonios del excelente resultado alcanzado en sus plantaciones. Su antigüedad y competencia en estos trabajos y el disponer de personal muy inteligente y práctico en todas las operaciones de la viña, contribuyen a conseguir el mayor éxito en las plantaciones, haciendo que esta casa pueda ofrecer completa garantía de la bondad y perfección de sus trabajos de desfonde y plantación de viñas. Aconsejamos a los propietarios que consulten precios y condiciones a esta casa antes de hacer sus plantaciones, y conseguirán beneficiosos resultados.

Dirección: **F. MARTÍNEZ BARRERAS**

Espartero, 1, almacén de vinos, Zaragoza

## Ultramarinos del Catalán

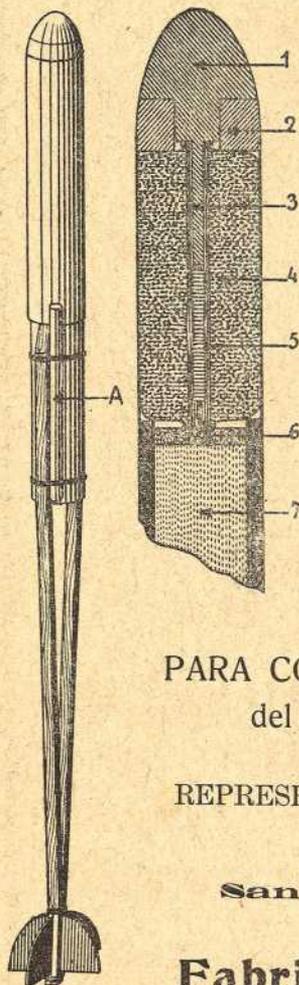
## RAMON MARFULL

Gran surtido en vinos, aguardientes y licores. Salvados y semillas. Géneros del país y extranjeros

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE TERUEL

CASTILLO, número 91

Depósito de Galletas "LA ARAGONESA" - Frente al fielato del Portillo. - ZARAGOZA



## ¡¡AGRICULTORES!!

EL GRANIZO no es ya un peligro para  
vuestras cosechas

A instancia de muchos labradores de las regiones más castigadas por el granizo, he estudiado con interés este problema y os ofrezco su solución en el

**Torpedo granífugo patentado de fácil manejo y sin peligro**

al que cartas de clientes que lo han empleado, me permiten calificar como el mejor, el más eficaz y seguro de cuantos medios se han empleado con semejante objeto.

PARA CONSULTAS dirigirse a **D. Francisco Guerra Salmón**, Director del Laboratorio Agrícola de la Asociación de Labradores de Zaragoza.

REPRESENTANTE EN ZARAGOZA

**Angel Ara**

San Pablo, núm. 42

REPRESENTANTE GENERAL

**Luis Marañón**

Velázquez, n.º 3, Madrid

Fabricante: Policarpo M. de Lecea. — VITORIA

# Centro Jurídico Aragonés

Coso, 8.—Zaragoza

**Consultorio Judicial.**—Redacción, presentación y agenciado de toda clase de documentos en las Oficinas militares, municipales, provinciales y del Estado.—Obtención de certificaciones de antecedentes penales, de últimas voluntades, de nacimiento, matrimonio, defunción y partidas parroquiales.—Legalización de toda clase de firmas por Notarios, Consulados, Ministerios de Estado y Gracia y Justicia y demás que procedan.—Redacción y examen de toda clase de Escrituras, Contratos y dictamen respecto a los que se presenten.—Examen de notas de los libros de los Registros de la propiedad y mercantil, así como solicitud y obtención de certificaciones de cargas y títulos de propiedad.—Constitución de Consejos de familia para menores e incapacitados y redacción de actas.—Gestión judicial y extrajudicial para el cobro de toda clase de créditos.—Dirección y defensa por Letrados y Abogado-Procurador en ejercicio, en toda clase de asuntos criminales, civiles, mercantiles, administrativos, contencioso-administrativos, gubernativos, testamentarias, abintestatos y partición de herencias.—Reclamaciones contra los repartos de consumos.—Consultas, investigaciones de carácter público y privado y representación en cuantos asuntos sea preciso.—Reclamaciones ante los Tribunales Industriales (Accidentes del Trabajo) y Compañías de seguros.—Juicios de desahucio.—Reclamaciones administrativas a ferrocarriles.—Cumplimiento de exhortos.—Publicación de edictos, sentencias, providencias y anuncios en la *Gaceta de Madrid* y Diarios oficiales y particulares.—Presentación de escrituras a la Hacienda y pago de derechos reales.—Petición de dispensas matrimoniales.—Instancias, altas, bajas, patentes, reclamaciones, certificados, licencias de aperturas, muestras y toda clase de asientos en Hacienda y Ayuntamientos.—Licencias de huéspedes, caza y armas.

**Servicio Técnico - Agrícola.**—Medición, tasación y partición de fincas.—Análisis de abonos y tierras.—Consultas agrícolas y dirección técnica para la explotación de propiedades, por Perito Agrónomo con título oficial.

**Agencia de Negocios.**—Administración y compraventa de fincas.—Informes comerciales y sobre inquilinos.—Matrículas de estudiantes en Centros docentes e informes sobre su conducta.—Habilitación de clases pasivas.—Sustitutos para Africa.—Importación y exportación.—Representación de todo género de artículos.—Obtención de patentes de invención, introducción y certificados de adición, así como registro de marcas y dibujos o modelos de fábrica, nombres comerciales y recompensas industriales, y también, justificaciones de puestas en práctica, transferencias y pago de anualidades.

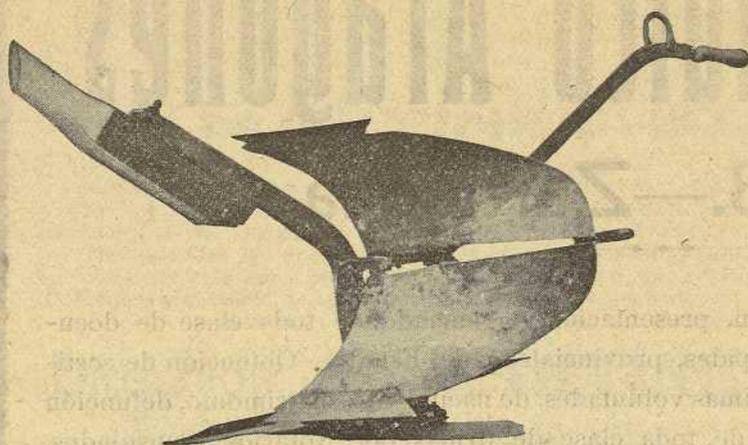
## ➡ PÍDANSE TARIFAS DE PRECIOS ➡

Abonos especiales para obreros, comerciantes, industriales,  
Sociedades y Corporaciones a precios convenientísimos.

**Horas de despacho: de 9 a 10 de la mañana y de 2 y 1/2 a 6 de la tarde**

Consultas por correspondencia y gratis a los jornaleros martes y sábados de 7 a 8 y media de la noche

# Talleres de Construcción y Reparación de Máquinas Agrícolas



**VERTEDERA "SARRÍA"**

**Arado viñero "SARRÍA"**  
sin hierro fundido

**Prensas para paja y alfalfa**  
MATERIAL GARANTIZADO

UTILLAJE AGRÍCOLA MARCA

## **C. SARRÍA**

Calle de San Pablo, núm. 76 — ZARAGOZA

# ¡AGRICULTORES, GANADEROS!!

## Tres Triunfos en la Medicina Veterinaria

No más caballos cojos o inútiles: RESOLUTIVO ROJO MATA	} PESETAS 1'50 frasco pequeño
No más cólicos e indigestiones en el ganado! ANTIGÓLICO F. MATA	
Curación de llagas, úlceras, rozaduras: CICATRIZANTE "VELOX"	- Ptas. 2 paquete.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

### ZARAGOZA: RIVED Y CHÓLIZ

## Música, Arellano y Comp.ª

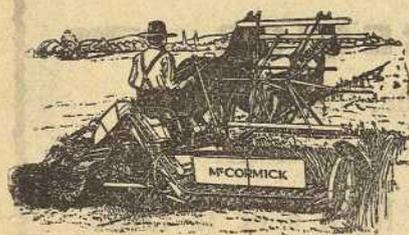
Chinchilla, 2, y José Alonso, 3  
PAMPLONA

INGENIEROS  
OFICINA TÉCNICA, ALMACENES Y TALLERES

Coso, 135 y Arrabal, 286  
ZARAGOZA

### CULTIVADOR SEMBRADORA M<sup>c</sup> CORMICK

COMPLETO SURTIDO DE PIEZAS DE RECAMBIO

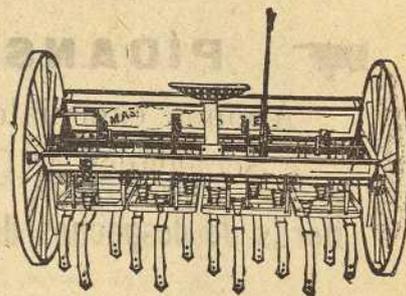


Segadora atadora M<sup>c</sup> Cormick

Segadoras, guadañadoras, henificadoras, rastrillos, cultivadores americanos, gradas viñeras, rastras, etc.

Trilladoras mecánicas y locomóviles.—Clayton Shuttlesworth.—Lincoln (Inglaterra). La casa más antigua y renombrada de Inglaterra en esta clase de construcciones.

Lista de compradores y referencias de las máquinas, dadas por los mismos, a disposición de los agricultores.



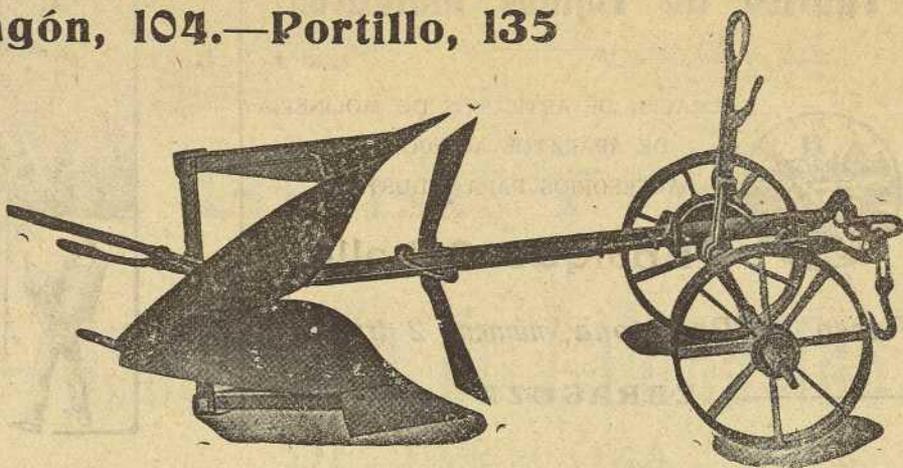
CATÁLOGOS GRATIS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL.- ACCESORIOS DE MAQUINARIA

Proyectos y ejecución de instalaciones eléctricas para alumbrado y fuerza.—Almacén de maquinaria y toda clase de materiales eléctricos

# Taller de Máquinas Agrícolas y Vitícolas de Francisco Lucia Moreno

Agustina de Aragón, 104.—Portillo, 135

Arado subsuelo Vernet giratorio y fijo, escarificador, extirpador, bisurco y trisurco, arado de desfonde, arados Brabante, vertedera de reja punzón, horcates fijos y giratorios, vertedera Jaén, vertedera de dos tejas, arados de tres y cinco rejas para siembras, azada de caballo, corta pajas y corta raíces, prensas para empacar alfalfa y paja, trituradores de granos, gradas, rastrillos articulados, desgranadores de maíz, tijeras de podar, arados de hierro, tajaderas o compuertas para riegos.



## Asociación de Labradores de Zaragoza

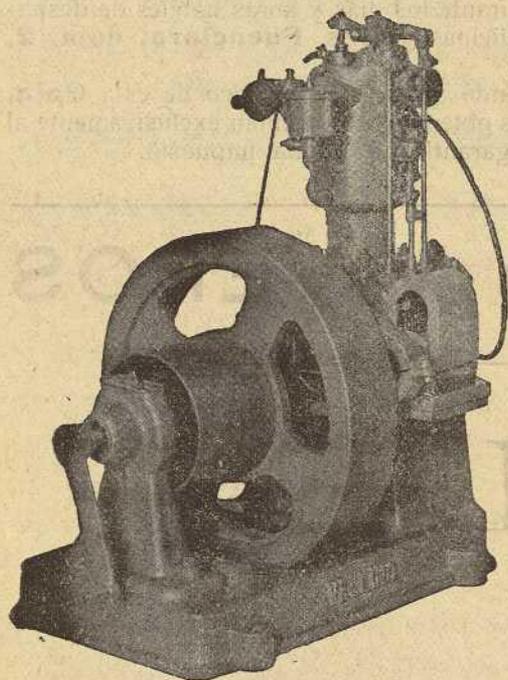
**CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA**

CON INTERÉS ANUAL DE 2'50 POR 100

SERVICIO EXCLUSIVO PARA LOS ASOCIADOS

Las operaciones se efectúan durante los días y horas hábiles de despacho en las oficinas sociales

==== FUENCLARA, NUMERO 2 ====



## Motores VELLINO

— A —  
**GASOLINA, PETROLEO O GAS**

Tipos de 1½ a 10 caballos

**El MOTOR ideal para el agricultor**

Consumo de gasolina 240 a 280 gramos por caballo y hora, nunca realizado con los mejores motores conocidos.

≡ PÍDASE LISTA DE REFERENCIAS DE MOTORES ≡  
INSTALADOS PARA RIEGOS Y OTRAS APLICACIONES

INSTALACIONES COMPLETAS PARA RIEGO

Laboratorio Vellino \* Taller electro-mecánico

Calle de Provenza, 467

(Entre Padilla y Lepanto)

**BARCELONA**

# Fábrica de Tejidos Metálicos



ALMACÉN DE ARTÍCULOS DE MOLINERÍA  
— DE APARATOS AGRÍCOLAS Y —  
— ACCESORIOS PARA INDUSTRIAS —

**Enrique Cebolla**

Paseo de Pamplona, número 2 triplicado

**ZARAGOZA**

**PULVERIZADOR MURATORI**

PARA FRUTALES, JARDINES, VINEDOS, ETC.  
EL MÁS PRÁCTICO DE CUANTOS EXISTEN

**NO SE HA DE BOMBAR PULVERIZANDO!**  
50 POR CIENTO DE ECONOMÍA DE  
TIEMPO Y DE LÍQUIDO :  
TRABAJO PERFECTO EN TODOS LOS CASOS  
PREMIADO CON 50 MEDALLAS DE ORO

**CATÁLOGOS GRATIS**

**CASELLAS** • Méndez Núñez, 4. pr.  
**BARCELONA. VJ**

## SE VENDE

# Una máquina segadora-atadora

Marca "DEERING" seminueva

Dirigirse a D. Pablo Pastor, en  
Mas de las Matas (Teruel), o a don  
Ramón Perdiguier, en Zaragoza, ca-  
lle de San Pablo, 61.

## Asociación de Labradores de Zaragoza

### CAJA DEL AHORRO AGRÍCOLA

Se admiten imposiciones en metálico, para retirar a  
voluntad o en plazo fijo, a los siguientes tipos de in-  
terés anual:

A la vista . . . . .	3	por 100
A seis meses . . . . .	3'25	ídem
A un año . . . . .	3'50	ídem

Las operaciones de ingresos y reintegros pueden  
efectuarse durante los días y horas hábiles de despa-  
cho, en las oficinas sociales, **Fuenclara, núm. 2,**  
**principal.**

Respondiendo al carácter benéfico de esta **Caja,**  
las ganancias obtenidas se destinan exclusivamente al  
aumento de garantías del capital impuesto.

Establecimiento de Productos Agrícolas  
MARIANO GASPAR LAUSÍN  
CALATAYUD (Zaragoza)

## Grandes VIVEROS

DE

# ARBOLES

Y

# VIDES AMERICANAS

Catálogos, consultas y análisis de tierras, gratis



# BOLETIN

DE LA

## Asociación de Labradores

### DE ZARAGOZA

Revista agrícola mensual gratuita para todos los señores socios

**Horas de despacho:** En las **Oficinas**, por la mañana de diez a una y por la tarde de cuatro a seis; en los **Almacenes**, por la mañana de siete a una y por la tarde de tres a seis. No se abre los días festivos.

Dirijase toda la correspondencia a nombre del Sr. Presidente de la Asociación

FRANQUEO  
concertado

Gran Premio y Diploma de Honor en la Exposición Hispano - Francesa de Zaragoza de 1908.  
Primer Premio de Honor en los Concursos de entidades agrarias celebrados en Madrid por la Asociación de Agricultores de España en 1910 y 1911.  
Asociación declarada Sindicato Agrícola por Real orden de 21 de Julio de 1915.

Zaragoza 15 de Mayo de 1918

\*\*\*

Domicilio social: Fuenclara, núm. 2. - Teléfonos núms. 449 y 836.

## ABONOS Y SEMILLAS

### ABONOS

PRECIOS EN ALMACEN POR PARTIDAS  
MENORES DE VAGON

Superfosfato de cal  $\frac{16}{20}$  en sacos de 50 ks. a 28'00 pts. los 100 ks.

Superfosfato de hueso  $\frac{18}{20}$  » » a 28'00 » »

Nitrato de sosa  $\frac{15}{16}$  » » a 116,00 » »

Sulfato de hierro en polvo, a 15'00 ptas. 100 kilos.

Sulfato de cobre  $\frac{98}{99}$ , a 1'45 pesetas kilo. Por  
barriles de 250 a 300 kls., a 1'40 ptas kilo.

Azufre sublimado flor, en sacos de 50 kilo-  
gramos, a 130 pesetas los 100 kilos.

Insecticida marca «Alfalfa» para combatir el  
pulgón y cuquillo de los alfalfares, a 40 pesetas  
el saco de 50 kilogramos.

### SEMILLAS

Alfalfa, a 2'25 pesetas kilogramo.

## SECCION OFICIAL

### JUNTA DE GOBIERNO

Sesión ordinaria de 3 de Abril de 1918.

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO  
BERNAD PARTAGAS.

Comenzó a las once y treinta de la mañana, en el domicilio social, asistiendo los Sres. Presidente, Zamboray, Marraco, Palomar, Fabiani, Lorente, Ricarte, Guallar, Benedicto, Quintín, Calvo y Rozas, con el Administrador y el Secretario de la Asociación; habiendo excusado su falta de asistencia, por ausencia y enfermedad respectivas, los Sres. Aranguren y Coscu-lluela.

Previa lectura del acta anterior, que fué aprobada, dióse cuenta y quedó enterada la Junta; de haberse efectuado, sin incidentes, en 17 de Marzo último, la renovación bienal de la mitad de los Procuradores y Suplentes que constituyen la Junta general de esta entidad; de la Asamblea verificada el 11 del mismo mes, convocada por la Cámara Agrícola y la Asociación, para gestionar facilidades de transporte por el ferrocarril del Norte de los abonos químicos y primeras materias con qué fabricarlos; de haberse adherido la Asociación a la Asamblea magna de agricultores castellanos que se cele-

bró en Valladolid el 17 de Marzo para tratar de la tasa del trigo y otros importantes asuntos; de la invitación por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona para la Asamblea de organización jurídica y de los oficios cursados con tal motivo al Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y al Presidente de aquella Academia; de la muy atenta comunicación del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Teruel haciendo constar su satisfacción por las entusiastas gestiones en pró de los intereses agrarios de la provincia realizadas durante su mando por el Gobernador civil de la misma Excmo. Sr. D. Bernardo Zamboray, expresando su sentimiento por haber cesado en el cargo y felicitando a esta Asociación por contar en su Junta a personalidad de tanto mérito; de los telegramas y cartas cruzados con el actual Ministro de Fomento D. Francisco Cambó y el Diputado a Cortes Sr. Conde de Montornés, cumplimentándoles al tomar posesión de sus respectivos cargos; de los folletos y Memorias remitidos con atentos escritos del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Minas y Montes, Secretario de la Asociación general de Ganaderos del Reino Sr. Marqués de la Frontera y Presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias y de la Cámara Agrícola Oficial de Zaragoza; del oficio del Ayuntamiento de esta ciudad autorizando para el funcionamiento de una caldera destinada a calefacción en el domicilio social; y de haber quedado constituida para este año la Junta local de Villanueva del Huerva en la siguiente forma: Presidente, don Francisco Barrao; Tesorero, D. Luis Ramírez; Vocales, D. Pedro Beltrán y D. Ramón Navarro, y Secretario, D. Ricardo Navarro.

Se acordó sancionar las resoluciones de la Presidencia en cada uno de los particulares anteriormente enunciados; publicar en el BOLETÍN el resultado de las elecciones de Procuradores y Suplentes; y expresar al Consejo provincial de Agricultura de Teruel la viva complacencia con que la Junta se ha enterado de su comunicación concerniente a nuestro querido Presidente de honor, D. Bernardo Zamboray.

De conformidad con lo propuesto por el Consejo Superior de la entidad, que se reunió el 23 de Marzo último, se acordó: aprobar la gratificación extraordinaria al personal de la Casa como terminación favorable del año social de 1917-18; aprobar igualmente el aumento de sueldo a los empleados, en la forma y cuantía indicadas por el Consejo, a fin de incluir las partidas necesarias en el proyecto de presupuesto de 1918-19 que ha de someterse a la Junta general, fundando el acuerdo no sólo en la anomalía de circunstancias y encarecimiento de la vida, sino en la intensificación del trabajo por la importancia y complejidad de los

servicios sociales; y proponer a la Junta general, convocada para el 28 del corriente, la celebración de un sorteo de premios a las libretas de la Caja del Ahorro Agrícola, invirtiendo para ello la suma de 1.500 pesetas, repartidas del modo dispuesto por el Consejo Superior.

Vistas las convocatorias para el III Congreso de Economía Nacional que ha de celebrarse en Valencia del 20 al 31 de Mayo próximo y para el Congreso de Riegos que tendrá lugar en Sevilla los días 28 y siguientes de Abril actual, la Junta acordó adherirse a los mismos, concediendo su representación al Sr. Presidente don Francisco Bernad y a los demás señores Vocales de la Junta que se propongan asistir.

Pasó a la Comisión de Cuestiones Sociales, para informe, un escrito del socio D. Francisco Alfonso Baeta, en el que se trata del Montepío de labradores de la diócesis de Zaragoza, fundado en el siglo XVIII por el Sr. Arzobispo D. Agustín de Lezo Palomeque.

Vista la instancia documentada en que solicita agregación como socio corporativo el Casino Agrícola Regionalista de Lumpiaque, integrado por cuarenta y cinco individuos, la Junta acordó la agregación para facilitar cuantos servicios se hallan establecidos.

Enterada la Junta de la actuación iniciada para lograr la construcción del Pantano del Ebro—empresa de trascendental importancia que beneficiaría en grandes proporciones los intereses generales y principalmente de Aragón—se acordó por unanimidad cooperar decididamente en el asunto para conseguir la ejecución del proyecto, facultando al Sr. Presidente y a los demás señores de la Junta, que forman parte de la Comisión de entidades encargadas de aquella actuación, para proponer en lo sucesivo lo que corresponda llevar a cabo.

Finalmente se dió cuenta del estado de movimiento de socios desde la sesión anterior, del acta de arqueo de 31 de Marzo, de los balances de las Cajas de Crédito y del Ahorro Agrícola, de los datos comparativos de operaciones practicadas en igual época del año precedente y de la valoración de existencias y nota de los beneficios obtenidos en el año social; quedando enterada la Junta con gran satisfacción de la marcha próspera de todos los servicios.

No habiendo otros asuntos, terminó la sesión a las doce y cincuenta minutos.

### Sesión extraordinaria de 27 de Abril de 1918.

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO  
BERNAD PARTAGÁS.

Comenzó a las once del día, asistiendo los Sres. Bernad, Aranguren, Zamboray, Palomar, Fabiani, Lorente, Guallar, Quintín, Serrano y Martín, con el Secretario y el Administrador

de la Asociación; habiéndose excusado por enfermedad los Sres. Marraco y Cosculluela y por ocupación ineludible el Sr. Benedicto.

Leído a continuación el proyecto de Memoria social en el ejercicio de 1917-18, redactado por Secretaría, fué aprobado íntegramente y se acordó presentarlo a la Junta general en la reunión convocada para el 28 del actual.

El Sr. Administrador dió lectura a las cuentas y balances del mismo ejercicio y al proyecto de presupuesto para el de 1918-19, siendo también aprobadas aquéllas con la mayor satisfacción por el brillante resultado económico, y examinadas las partidas del presupuesto, que se encontró conforme en su totalidad; acordándose someterlo, como aquellas cuentas, a la indicada Junta general.

De conformidad con lo acordado en sesión ordinaria de 3 del actual, y previa lectura, se aprobó también la proposición redactada para que la Junta general destine mil quinientas pesetas a premios entre los imponentes de la Caja del Ahorro Agrícola, mediante sorteo en igual forma que los dos años precedentes.

Quedó enterada la Junta de las gestiones realizadas para conseguir sesenta toneladas de nitrato de sosa y de su distribución inmediata, limitando cantidad a fin de que fuera repartido equitativamente entre el mayor número de asociados.

Vista la disposición de la Comisaría general de Abastecimientos, fecha 20 de los corrientes, publicada en la *Gaceta* del 21, así como el oficio de la Dirección general de Agricultura; estableciendo aquélla un Comité encargado de regular la importación y distribución de abonos en el que figuran representantes de varias entidades, y entre ellos uno designado por esta Asociación de Labradores; é interesando la Dirección que a la mayor brevedad se designe dicho representante para constituir la Sección 1.<sup>a</sup> del expresado Comité; la Junta de Gobierno, previas manifestaciones de los Sres. Presidente, Palomar y Zaboray, acordó nombrar a este último para el cargo de que se trata y comunicarlo hoy mismo al Ilmo. Sr. Director general, haciéndose constar el agradecimiento por la distinción otorgada. El Sr. Zaboray aceptó el cometido que se le confiere e hizo algunas indicaciones relativas a los cálculos de producción de cereales y remolacha; del consumo de abonos en Aragón, Navarra y Rioja, y del problema de fabricación de los mismos en las difíciles circunstancias actuales.

Por último, enterada la Junta de la reunión celebrada en Madrid por los Diputados agrarios con objeto de oponerse a la tasa e incautaciones del trigo, habiendo aceptado las conclusiones propuestas por D. Mariano Matesanz, se acordó felicitar a éste expresivamente enviándole entusiasta adhesión y dirigirse también al Sr. Vizconde de Eza comunicándole que la Asociación

se adhiere a las conclusiones aprobadas por dichos Diputados.

Terminó la sesión a las doce y treinta.

### Junta general ordinaria de 28 de Abril de 1918.

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO  
BERNAD PARTAGÁS.

Se celebró a las diez de la mañana, en el domicilio social, acompañando al Sr. Presidente los Vocales de la Junta de Gobierno Sres. Aranguren, Zaboray, Palomar, Fabiani, Lorente, Quintín, Calvo y Rozas y los Suplentes de la misma Sres. Serrano, Ucedo y Rozas, y asistiendo los Procuradores de la entidad D. Antonio Ineba, D. Luis V. Bas, D. Miguel Tutor, D. Ramón Lobera y D. José Alvira, de Zaragoza; D. Manuel Gay, de Garrapinillos; D. Elías Vela, de Miralbuena; D. Domingo Joven, de Montañana; D. Mariano Murillo, de Villamayor; D. Saturnino Serrano, de Cariñena; D. Félix Sobreviela, de Epila; D. Fulgencio Sancho, de Longares; D. Cecilio Auría, de Luna; D. Ramón Bonilla, de Torrellas; D. Anacleto Martínez, de Vera de Moncayo; D. Ramón Cestero, de Villarroca de la Sierra; D. Antonio Fanlo, de Belchite; D. Fermín Lucia, de La Almunia; D. Saturnino Herrero, de Aguilar del Río Alhama, y D. Angel Lorente, de Lumpiaque; los Suplentes de Procurador D. Pedro Herrando, D. Mariano Pardina, D. Eufasio Moreno, D. Antonio Ladrera, D. Pedro Calvo, D. Andrés Barbod y D. Martín Liria, de Zaragoza; D. Luis Fraile, de Villafranca de Ebro y bastante número de socios, con el Secretario y el Administrador de la Asociación; habiendo excusado su asistencia por varias causas los Sres. Marraco (D. Manuel), Pelayo (D. Tomás), Azara (D. José M.<sup>a</sup>) y Burbano (D. Santiago), de Zaragoza; D. Dionisio Moreno, de Tarazona; D. Andrés Román, de Tabuena; D. Julián Avellanas, de Casbas; don Manuel de Ena, de Mallén; D. Vicente Benedí, de Aguarón; D. Manuel Peirolón, de Torralba de los Sisonos; D. Juan Castañosa, de Villafranca de Ebro; D. Leoncio Mayayo, de Layaná, y D. Juan Martín, de Zaragoza.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, fueron leídos por el Secretario los artículos 11, 12, 22 y 23 de los Estatutos, la convocatoria publicada en el BOLETÍN social de Marzo último y las indicadas excusas de asistencia.

Leyó el mismo Secretario la Memoria del ejercicio de 1917-18 presentada por la Junta de Gobierno, siendo escuchada con satisfacción y aprobada por unanimidad, acordándose su impresión y reparto en la forma de otros años; después de oír expresivas indicaciones de los Sres. Presidente y Zaboray acerca del favora-

ble resultado económico del ejercicio social, del aprovisionamiento de abonos y sus dificultades, de la intensificación de las operaciones de ahorro y cuentas corrientes y de la importancia adquirida por el nuevo servicio de seguros contra el pedrisco.

Habiéndose hecho constar por los mismos señores la intervención concedida a la entidad para constituir el Comité de importación y distribución de abonos, creado por la Comisaría de Abastecimientos, se interesó mucho por los Procuradores D. Domingo Joven y D. Saturnino Serrano el trabajar sin descanso para que el mencionado organismo responda a sus fines, logrando\* proporcionar abonos suficientes, a precios abordables, para que la producción agrícola pueda llenar las necesidades del país.

El Sr. Administrador dió lectura a las cuentas y balances del ejercicio de 1917-18 y al proyecto de presupuesto para el actual de 1918-19; siendo también aprobados unas y otros, previas algunas observaciones de los Sres. Fanlo y Joven para que se incluyeran en el presupuesto algunos fondos destinados a contrarrestar campañas determinadas, que son opuestas a los intereses agrícolas, como las actuales relativas a la tasa e incautaciones de trigo.

El Sr. Presidente advirtió que ya se consignaba partida de imprevistos, de la que se podía disponer para propagandas útiles; que los Diputados agrarios se aprestaban a defender aquellos intereses y que la Asociación no se descuidaba en publicar su constante labor, mediante el BOLETÍN social.

Recalcó esas manifestaciones el Sr. Zambo-ray, encareciendo que no se pierdan de vista tan importantes problemas, para estar unidos en caso necesario.

La Junta de Gobierno presentó su proposición encaminada a obtener de la General que se destinasen 1.500 pesetas a premios entre los imponentes de la Caja del Ahorro Agrícola con libretas formalizadas antes del 31 de Marzo próximo pasado. Sin discusión alguna fué acordado lo propuesto, así como celebrar sorteo al terminar esta sesión para distribuir aquella cantidad en la forma indicada en el dictamen.

Preguntado por el Sr. Presidente si alguno de los Sres. Procuradores tenía que dirigir alguna proposición o ruego, pidió la palabra don Luis V. Bas para reflejar el agradecimiento de todos los socios por la altruista labor de la Junta de Gobierno y solicitar el concurso y entusiasmo de los mismos en pró de la entidad, para que continuase su vida próspera y fecunda; ofreciendo desde luego la ayuda de los jóvenes agricultores entre los cuales se contaba.

El Sr. Presidente dió las gracias por la asistencia y las efusivas manifestaciones de los presentes, recabando autorización para que la Junta de Gobierno pudiera ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

Seguidamente se efectuó el sorteo de los premios a las libretas de la Caja del Ahorro Agrícola, colocando en una urna de cristal los números de las existentes en 31 de Marzo y en una caja las papeletas con los ciento sesenta y siete premios en que se han distribuido las mil quinientas pesetas consignadas, extrayendo una a una cada papeleta y leyendo en alta voz los números y premios correspondientes, que se fueron anotando en dos listas preparadas al efecto.

El resultado del sorteo fué el siguiente:

*Premio de cien pesetas.*—Libreta número 21.

*Premios de cincuenta pesetas.*—Libretas 11 y 173.

*Premios de veinticinco pesetas.*—Libretas 8, 147, 203 y 319.

*Premios de quince pesetas.*—Libretas 6, 10, 64, 68, 89, 138, 148, 169, 214, 234, 247, 290, 304, 318, 328, 336, 385, 391, 393 y 408.

*Premios de diez pesetas.*—Libretas 3, 7, 12, 15, 22, 29, 40, 51, 55, 65, 87, 110, 122, 130, 132, 143, 144, 159, 161, 162, 167, 215, 219, 227, 230, 250, 289, 293, 298, 299, 327, 372, 379, 395, 405, 413, 415, 420, 421 y 429.

*Premios de cinco pesetas.*—Libretas 1, 5, 9, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 28, 30, 33, 41, 44, 46, 47, 50, 52, 54, 63, 69, 70, 82, 83, 84, 88, 91, 92, 98, 103, 105, 108, 112, 114, 121, 123, 133, 135, 142, 146, 149, 166, 177, 181, 184, 187, 188, 192, 201, 207, 211, 217, 222, 229, 232, 242, 254, 255, 261, 262, 263, 266, 270, 275, 280, 281, 294, 306, 307, 309, 323, 324, 332, 335, 337, 338, 349, 350, 353, 365, 368, 371, 381, 382, 384, 387, 389, 392, 398, 400, 401, 406, 414, 417, 422, 423, 424, 425, 427 y 430.

Terminó la sesión a las doce del día.

### Acta de arqueo del mes de Marzo de 1918

Aprobada en sesión del día 5 de Abril siguiente

	Pesetas
<b>INGRESOS</b>	
Existencia anterior.....	660.504'04
Ingresos del mes de Marzo.....	160.571,42
<b>TOTAL.....</b>	<b>821.075'46</b>
<b>PAGOS</b>	
Importan los realizados en este mes	207.440'50
Existencia.....	613.634'96

### Acta de arqueo del mes de Abril de 1918

Aprobada en sesión del día 5 de Mayo siguiente

	Pesetas
<b>INGRESOS</b>	
Existencia antertor.....	613.634'96
Ingresos del mes de Abril.....	170.759'40
<b>TOTAL.....</b>	<b>784.394'36</b>

## PAGOS

Importan los realizados en este mes	115.249'90
Existencia. ....	669.144'46

## SECCIÓN DE CUESTIONES AGRARIAS

## Los Diputados agrarios

Con esta denominación vamos a tener que recoger con mucha frecuencia iniciativas fecundas para la riqueza agraria del país, a virtud de las insistentes campañas que en este sentido hemos venido haciendo en pos del ideal del partido agrario español en su representación parlamentaria, que no quiso recoger en su día el señor Vizconde de Eza, cortando las amarras que le unían a un partido político a la antigua usanza.

Y aquellos ideales, propósitos y programa a que nosotros le exhortábamos, buscando en él el espíritu valiente, por considerarlo el más capacitado, otros lo recogerán, van recogiendo, como iremos viendo, porque ya ha llegado al alma de la población agraria la conciencia de sus deberes, al exigir a cada uno de sus representantes temas, programas, independencia, enérgicas decisiones, medios de defensa, en fin, para hacer sensibles en todos los casos y en todos los instantes de la vida de un país la indefensión en que siempre, los unos como los otros, tuvieron los intereses representados en los distritos a que, por mandato de sus electores, llegaron a las Cortes.

Y en este sentido, sin ponerse de acuerdo, por la fuerza sola de la atracción, se han comunicado estos días los Diputados que representan comarcas agrícolas, celebrando reuniones, tomando acuerdos, y, últimamente, formulando una ponencia que pasará a la historia como contenido de todas las esencias más exquisitas, de los anhelos, reivindicaciones y deseos del país agrario, constituyendo así, por tan noble y razonado documento, todo un programa de un partido verdad, que, sin denominación ni recuentos de personas, forman ya una milicia, un baluarte poderoso contra las demasías, negligencias o torpezas del poder público, en defensa de los intereses comprometidos siempre y olvidados de este país agrario, huérfano hasta hoy de representación legítima y asidua.

Por eso hoy, nosotros, al ver que nuestras luchas y campañas de ayer van abriéndose camino en el sentido en que veníamos formulando nuestros ideales, nos sentimos hoy regocijados, dando cuenta con fruición verdadera de la posibilidad inmediata, muy próximo a contituir un partido agrario dentro del Parlamento por las normas y formas que las circunstancias vayan aconsejando, para ir en derechura del ideal. Lo demás, el jefe, los nombres, el programa, los propósitos vendrán después, porque los tiempos exigen vivir en contacto y aproximados aquellos que tienen un origen común, y no deben ni pueden vivir por lo que representan dentro de las disciplinas de los partidos al uso.

Y dejando otras consideraciones y entrando en materia, diremos que la ponencia designada en la

reunión de Diputados agrarios a que venimos refiriéndonos, celebrada hace pocos días en el Congreso, para oír la lectura de la del Sr. Matesanz, pues el documento notable a que nos referimos antes fué aprobado por unanimidad, que a dicha sesión importante acudieron muchos Diputados agrarios; que la sesión fué presidida por el señor Vizconde de Eza; que el documento en cuestión que contiene las aspiraciones del país agrícola fuere entregado al Gobierno; que si su contenido no fuese escuchado, se realizara una campaña parlamentaria tan enérgica como fuese necesaria; que se difundiera publicando íntegra la ponencia del Sr. Matesanz, pronunciándose todos los concurrentes a la sesión por la supresión de la tasa al trigo o porque si las circunstancias le obligasen, no pudiera bajar nunca de las 48 pesetas los 100 kilos, pronunciándose también todos contra el procedimiento de las incautaciones, y acordándose, una vez aprobada por unanimidad la ponencia, que el Sr. Marqués de la Frontera redacte otra en relación con la ganadería.

La ponencia, que como decimos antes, es un documento que pasará a la posterioridad, por su mucha extensión nos vemos hoy privados de darle entrada en estas columnas, como lo hace *El Norte de Castilla* con muy buen acuerdo.

Nosotros también lo haremos, si no se llegara a difundirlo por todos los rincones de la población agraria, conforme se acordó.

He aquí las conclusiones que presentó el señor Matesanz y que serán elevadas al Gobierno:

«1.º Sería de toda justicia y de toda equidad no tasar el trigo actualmente, dejando que se regulara por la ley de la oferta y la demanda, ya que para forzar aquélla se trata de importar grandes cantidades de la Argentina que se quedarán en beneficio del litoral y cuyos sacrificios pagará la nación entera.

2.º Si no puede conseguirse la supresión de la tasa, no debería hacerse ésta a menos de 50 pesetas, y como último límite el de 48, puesto que este último precio, aproximadamente, es el que regía en el mercado y al que se ha tasado por los fabricantes de harinas y con el que se han elaborado las existencias que éstos tienen actualmente, y a nadie se le puede obligar a que pierda dinero.

3.º En cualquiera de los casos que necesaria y fatalmente tuviera que aceptarse la tasa del trigo debe nombrarse una Junta o Comité técnico, en el que estén representados los agricultores, para poder hacerla al igual que se ha hecho en los demás artículos que en la *Gaceta* resultan tasados.

4.º La tasa del trigo no debe tener caracteres de generalidad, ni en su precio ni con relación al que haya de consumirle, al igual que ocurre con los demás artículos tasados en la *Gaceta*.

5.º Si se mantiene la tasa actual del trigo u otra en cuanto al precio, y siempre que se le dé caracteres de generalidad, deben ser igual las tasas hechas en los demás artículos, los cuales no llegan al agricultor al precio mínimo que cada tasa determina, aun cuando estén mucho más elevados, extraordinariamente más elevados en relación con el que al trigo se aplica, cualquiera que sea el punto de vista que se tome para determinarlas.

6.º Los transportes de trigos y harinas, en

todo tiempo, deben tener preferencia sobre todos los demás e igualmente los abonos en la época que fatalmente han de emplearse, y que son dos meses de otoño y dos de primavera».

\* \* \*

El documento es, en suma, un alegato razonadísimo en favor de los agricultores, y claro, concreto, metódico y razonado, presentando hechos y argumentos incontrovertibles, y, sobre todo, es un clamor en demanda de justicia para quienes la piden pudiendo imponerla.

Los representantes de las comarcas agrarias, pues, procederán con toda la prudencia que exige su posición pública en relación con el actual Gobierno, pero también con toda la energía que impone la defensa de los intereses que representan.

La unión es la fuerza, y los Diputados agrarios están unidos.

## SECCIÓN AGRÍCOLA

# EL AGUA

El agua es un cuerpo neutro, esto es, ni ácido ni alcalino, carece de olor, color y sabor. Cuando presenta alguna de estas cualidades lo debe por consiguiente a cuerpos extraños.

El agua es un cuerpo inactivo, pero no hasta el punto de ser completamente inerte, pues de acción química, aunque débil, puede producir con el tiempo, a cambio de intervenir en gran cantidad, desgastes y trastornos de gran consideración. El mismo vidrio que hasta los ácidos más enérgicos le respetan, el agua acaba por corroerle auxiliada del factor tiempo.

El agua disuelve un gran número de cuerpos y aun aquellos que consideramos como insolubles, no dejan de ser disueltos si bien en escasa proporción.

El mismo oro llega a disolverse en el agua, encerrando la del mar tales proporciones que por medios electrolíticos se consigue aislarlo. Hay quien asegura que no está lejana la fecha en que el mar será la única mina de oro que se explotará en el porvenir.

El agua, en los campos de labor, actúa en todas sus propiedades; físicamente, como indicamos, debido al aumento de volumen que adquiere cuando se congela, esponja y tritura las tierras de labor con inmenso beneficio de la fertilidad. El agua es el principal elemento de vida de los fermentos nitrificantes, seres indispensables para la vida de las plantas. El agua es fecundidad y vida; de agua están constituidas la mayor parte de las sustancias orgánicas. Con agua, carbono y un poco de nitrógeno, ácido fosfórico, cal, potasa y otros elementos, la naturaleza transforma todo en seres vegetales y animales; de ahí que cuando esta sustancia falta desaparece por completo la vida orgánica.

Nuestro planeta sin agua sería una masa cadavérica, árida, polvorienta. Durante el día el sol la abrasaría y de noche un frío intensísimo se cernería sobre la tierra. Nubes de polvo transportadas por violentísimos huracanes se sucederían sin interrupción al faltar el agua, que por su elevada capacidad calorífica cede y absorbe calor según las necesidades del ambiente, impidiendo a su vez que los vientos pasen de los límites conocidos. Sin esta condición del agua, arenales como montañas serían transportados en un solo día de un lugar a otro. No se conocería el cielo azul ni habría noche con estrellas, la luna sería invisible a través de densas nubes polvorientas, y el sol no se presentaría nunca diáfano. En el ambiente existiría por lo menos un polvo finísimo siempre flotante.

Gracias al agua tenemos días de sol y noches espléndidas, y días de lluvia fecunda. Merced al agua tenemos vida en la tierra, planeta incomparablemente grandioso y bello, y que sólo la brutalidad y las malas pasiones de la bestia humana, del «homo sapiens», son la causa de que no continúe siendo aquel Paraíso que los sagrados textos poéticamente describen.

Dejándonos por ahora de consideraciones ultrainsensibles, el agua en los campos de labor tiene acciones altamente interesantes. Ya hemos dicho que el agua y el frío han sido los principales agentes que intervienen en la formación de las tierras de labor. El agua tiene en los campos una acción química de gran importancia; los materiales de la tierra, tanto orgánicos (mantillo) como inorgánicos (arenas, arcillas), sufren el embate de su constante acción, dando materiales en condiciones de ser absorbidos directa o indirectamente por las plantas.

El agua es, pues, vida y productos fertilizantes, así que cuando mayor cantidad de agua encierre y conserve una tierra de labor, mayor también será su fecundidad.

Apoyados en estos principios, nosotros venimos insistiendo a menudo sobre la necesidad que tiene el agricultor de modificar el sistema de cultivo. Uno y otro día hablamos de labores profundas no practicadas con labores de vertedera, por ser práctica cara y funesta, sino con arado topo, cuyo sistema cigüeña tan excelente resultado viene dando, y el cual de una sola punta puede profundizar hasta 40 ó 50 centímetros.

Con agua almacenada hondamente y gran masa de tierra suelta, las plantas nunca carecen de agua para proseguir su ciclo vegetativo, y como el agua además al reaccionar con los elementos de la tierra produce abundantes cosechas, las raíces consiguen mayores disponibilidades.

Todos los campos, y en especial de secano, para aumentar su capacidad receptora de agua y de solubilización y nitrificación de materiales, se debían labrar, por lo menos una vez cada

dos años, con arado cigüeña. Así conseguirían aumentar la fecundidad natural de las tierras y asegurar las cosechas de las sequías.

CONRADO GRANELL.

## El sulfatado de las patatas

Conocen perfectamente los labradores la enfermedad que todos los años merma considerablemente sus cosechas de patatas, a la cual llaman «morrón», «mancha», etc., etc.; apenas habrá un labrador que no haya oído hablar del sulfatado de las patatas para prevenir esta enfermedad; hay bastantes campesinos que han ensayado el sulfatado, y la mayor parte de ellos, por no decir todos, creen que el sulfatado no presta utilidad alguna.

El sulfatado no presta utilidad cuando se prepara mal el caldo con que se han de sulfatar las patatas, y cuando (como sucede la mayoría de las veces) además de preparar mal el caldo no se sulfata a tiempo.

Pero si el caldo se prepara bien y los sulfatados se verifican a tiempo, es muy distinto el resultado que se obtiene con esta práctica agrícola y entonces es cuando se deja ver su utilidad.

Vamos, pues, a dar a los labradores las instrucciones necesarias para practicar esta operación.

**Preparación del caldo.**—Se necesitan para esta preparación: sulfato de cobre, agua, cal viva, una tina de madera, de barro o de cobre, un cestillo de mimbre o un saquito de lienzo de mallas anchas y un clavo o punta de París bien limpio o nuevo.

¿Qué cantidades de sulfato de cobre y agua se emplean? Basta con hacer una disolución de sulfato de cobre al 2 por 100, es decir, se disuelven 2 kilos de sulfato de cobre en 100 litros de agua.

Esta operación puede hacerse disolviendo los 2 kilos de sulfato de cobre en una pequeña cantidad de agua caliente, y añadiendo después los litros necesarios de agua fría hasta completar los 100; pero como no siempre se dispone de agua caliente, recomendamos el siguiente procedimiento para hacer la disolución en agua fría:

Se echan los 100 litros de agua en la tinaja de madera; se ponen los 2 kilos de sulfato de cobre en el saquito de lienzo o en una cestilla de mimbre, y se sumerge el saquito o la cestilla en la parte alta del agua de la tinaja.

Si en vez de emplear la cestilla o el saquito de lienzo, se echan los 2 kilos de sulfato de cobre en la tinaja, resulta que el color adquirido por el agua impide ver el fondo de la tinaja y no se sabe cuándo ha terminado de disolverse «todo el sulfato». Y como es necesario «tener la seguridad» de que todo el sulfato está disuelto

(para poder continuar la preparación del caldo), el empleo de la cestilla o del saquito no deja lugar a dudas, porque es evidente que se habrá disuelto todo el sulfato en el agua, cuando haya desaparecido completamente del saquito.

Si no se dispone de una tina de madera (que puede ser una barrica desfondada por una de sus bases), se empleará una de barro o de cobre, para hacer esta disolución, pero «nunca se deben emplear tinajas, calderas u otros utensilios que sean de hierro».

Al terminarse de disolver el sulfato de cobre, se agita la disolución con un palo bien limpio o una caña; nunca con «barriles o barras de hierro».

Para terminar la preparación del caldo, hay que añadir una lechada de cal, a la disolución del sulfato de cobre.

¿Cuánta cal se empleará?—Es muy frecuente el indicar «tantos» kilos de cal en forma de lechada, para «tantos» kilos de sulfato de cobre. Tales indicaciones serían buenas y acertadas, si el labrador dispusiera en el campo de cal químicamente pura; pero como es muy variable la calidad de la cal que el labrador puede utilizar, ya por proceder de calizas impuras, ya porque la calcinación de estas calizas en los hornos no ha sido perfecta, de ahí que seamos opuestos a recomendar el empleo de «tantos o cuantos kilos de cal» para hacer la lechada.

La cal que se emplee para hacer la lechada debe ser cal recién apagada, y mejor aún, cal viva, que se apagará cuando vaya a hacerse la lechada. Una vez apagada la cal viva, se le añade más agua para formar la lechada, y debemos advertir que no son mejores las lechadas espesas, sino las muy diluidas.

Esta lechada de cal, se vierte poco a poco sobre la disolución del sulfato, agitando al mismo tiempo y continuamente con un palo o una caña.

¿Hasta cuándo se añade lechada de cal? Esta pregunta es la misma en realidad que la antes hecha de ¿cuánta cal se empleará? La respuesta la dará un clavo, una punta de París.

Si con una paja o una hierba que introduzcamos en la disolución del sulfato de cobre, ponemos una gota de esta disolución sobre el clavo, veremos que en seguida queda debajo de la gota un depósito de color cobrizo, es decir, veremos que la gota ha dejado una mancha en el clavo.

A medida que sobre la disolución del sulfato se va echando la lechada de cal, las gotas que con la paja se saquen de la tinaja y se pongan en diferentes sitios del clavo, irán dejando manchas de menos color; hasta que llegará un momento en que, por efecto de la lechada que se continúe añadiendo, no dejen mancha alguna las gotas en el clavo.

En este momento es cuando se ha terminado de añadir la cantidad de cal necesaria para ob-

tener el caldo, que se ha de emplear en el sulfato.

Pudiera suceder que se hubiera añadido demasiada lechada de cal. Esto se conocerá dejando de remover el caldo y soplando suavemente sobre él; si se observa que se forma una película muy delgada de color blanquecino en el líquido que sobrenada, es prueba de añadido un exceso de lechada de cal, y para corregir el caldo, se añade por pequeñas porciones y con calma, sulfato de cobre disuelto en agua.

Para no llegar a este caso, de tener que andar corrigiendo el caldo, por haber añadido exceso de lechada de cal, es por lo que recomendamos que la lechada se vierta sobre la disolución del sulfato con lentitud y sin precipitaciones de ninguna clase, sobre todo, desde que se note que las manchas en el clavo son de poca intensidad.

Conocida la manera de preparar el caldo para sulfatar, veamos ahora «cuándo y cómo» se practica esta operación.

**El sulfatado.**—Tengan muy presente los labradores que las matas de patatas «no se sulfatan para curar la enfermedad»; es decir, que el sulfatado «previene pero no cura la enfermedad».

Por consiguiente, se debe sulfatar cuando las matas de patatas están sanas y aconsejamos a los labradores que sulfaten por primera vez sus patatas cuando las matas tengan aún poco desarrollo, a los quince o veinte días de haber nacido; que repitan la operación próximamente al mes de haber dado el primer sulfatado; y que vuelvan a sulfatar por tercera vez al mes siguiente.

Excusamos decir que, si al poco tiempo de haber verificado alguno de estos sulfatados, sobreviniera alguna lluvia que arrastrase el sulfato al suelo, debe repetirse la operación.

La mejor manera de evitar el sulfatado es sirviéndose de uno de los aparatos que se conocen con el nombre de pulverizadores, en cuya descripción no hemos de detenernos ahora.

Finalmente, y como últimos detalles de esta operación (que no por ser los últimos tienen menos importancia), deberá acordarse el labrador: de remover bien con un palo o una caña el caldo sulfatador de la tinaja, cada vez que tenga que llenar el pulverizador; de no usar cazos o tazas de hierro, sino de madera, barro o cobre, para sacar el caldo de la tinaja y llenar el pulverizador; de hacer que el caldo dentro del pulverizador, esté íntimamente mezclado, para lo cual hará que se agite y revuelva de cuando en cuando sirviéndose de movimientos bruscos de la espalda; y por último de conducir la pulverización en tal forma que el caldo sulfatador no sólo caiga sobre la cara superior de las hojas, sino que moje el revés de las mismas.

JUAN DE EGUILEOR.  
Ingeniero Agrónomo.

## SECCIÓN ZOOTÉCNICA

### IMPORTANCIA DE LAS AVES. DEBER DE RESPETARLAS

Según los últimos datos, ascienden a poco más de diez mil las especies de aves que en la tierra existen. Cuatro mil de ellas pertenecen al numeroso orden llamado de los pájaros, es decir, aquellas de las aves cuya facultad característica es la de percharse, o posarse de una manera cómoda, a beneficio de la disposición particular de sus pies, en las ramas de los árboles, unido a la de volar de una manera sostenida y rápida. En este grupo u orden se encuentran las aves que, de un modo más inmediato, proporcionan grandes beneficios a la agricultura. En los demás grupos se encuentran las aves cuyas regiones de existencia son las aguas del mar, o ríos, riberas, pantanos, páramos, prados y montañas. Es decir, que las diez mil especies se encuentran distribuidas por todo el globo, desde las regiones del polo a las del Ecuador, desde la superficie del suelo hasta alturas de cuatro y cinco mil metros. ¡Grande misión de una primordial importancia para la vida del planeta habrán debido recibir las aves, cuando sus facultades e instintos se combinan por modo tan maravilloso, que las permita extender su radio de acción por todos los ámbitos del mismo! Ellas son agentes de primer orden en la armonía de la vida vegetal y animal.

Representémonos la tierra en el momento en que las aguas del mar ocuparon el lugar actual. Las tierras se hallan formadas para recibir al hombre. La atmósfera se halla dotada de las condiciones para la vida de los animales de la época actual. Hace muchísimos siglos que fueron creados los moluscos, los peces, los anfibios y los reptiles. Algunas aves y algunos mamíferos de grandes dimensiones, creados para las eliminaciones de grandes vegetales y animales, desaparecieron ya.

El mar vió por primera vez los primeros volátiles actuales, el grupo de las aves nadadoras o palmípedas.

Antes de producir la tierra los vegetales había de secarse, y el agua, en ciertos puntos, hallándose como estancada, vió aparecer el segundo grupo, o de las zancudas, que, a beneficio de sus elevadas patas, podían correr por entre los pantanos, en busca de los moluscos, gusanos, peces, anfibios y vegetales que dentro de su seno existían.

Pero la tierra, secada ya, permitió la vida de los vegetales desde las hierbas formando los prados, hasta los bosques. Vinieron, pues, a la vida las aves de las llanuras. Las corredoras, como el avestruz, el casuario. Las palomas, que

podríamos llamar marchadoras. Y, finalmente, cuando los bosques fueron formados, aparecieron las aves perchadoras y las trepadoras, cuyo medio de vida lo constituyen los árboles. Cuando el número se hubo completado aparecieron las aves llamadas rapaces, cuyo objeto es la eliminación de las otras aves, para reducir su número al estrictamente necesario para que de ello resulte el equilibrio general.

Un orden, además, existe poco numeroso, que parece ser el complemento de las demás aves. Como un tipo superior en que la inteligencia y los hábitos se acercaran a los del hombre. Me refiero a las prehensoras; las prehensoras de pie a modo de mano, con el cual llevan a la boca su alimento, y de laringe y lengua, que les permite la emisión de sonidos articulados, remedando la palabra humana.

Fijándonos, pues, en las aves, observaremos una diversidad de aptitudes, una serie de conformaciones especiales, que responden claramente al fin que han de cumplir en la vida. Es decir, pues, que cada uno de los grupos se halla dotado de facultades especiales para el medio en que han de vivir; de modo que la organización de las mismas nos indica por sí solo, de un modo cierto, este medio de acción. Así como este último nos indica *a priori* la conformación especial que tienen aquéllas.

De modo que los primeros tipos de las palmípedas, como los colimbos, los pájaros-niños, eminentemente nadadores, tienen sus patas cortas, provistas de grandes membranas que unen los dedos de las mismas; su cuerpo es oblongo, como para facilitarles más el empuje dentro del agua, y, por último, sus alas son pequeñas, tupidas y enérgicas a modo de aletas de pez. Pues bien, son esas aves como el molde más próximo a los peces: como ellos son grandes nadadores, y han de buscar dentro del agua su alimento, y hasta zambullirse a tres y cuatro metros de profundidad en busca de su presa.

Las zancudas se distinguen por la gran longitud de sus patas, las que siendo comparadas a los zancos, se ha sacado de ellos su nombre: la necesidad de trasladarse de un punto a otro, buscando los lugares a propósito para ellas, suponía la facultad de servirse de sus alas, y al efecto tenemos ya en este grupo aves voladoras, como las grullas, las garzas, etc.

Los terrenos áridos, las llanuras más o menos extensas, los desiertos, habían de tener sus representantes especiales. Los restos de semillas, de reptiles y de anfibios y otros animales de pequeño tamaño, que después, de desaparecidas las aguas quedaron aún sobre la tierra, muy esparcidos y bastante raros, exigían aves eminentemente corredoras, que les permitiera recorrer grandes distancias e inspeccionar el te-

rreno en busca de esos animales. Aquí están los avestruces, las avutardas, las gallinas, las perdices, etc., aves muy útiles, pues hacen desaparecer, aprovechándolos, tantos restos orgánicos en putrefacción, animales y vegetales, cuya existencia inficionaría el aire en perjuicio de la salud de los demás animales y de los hombres.

A la llanura árida o cubierta sencillamente de hierba, han sucedido los prados, los matorrales. La tierra empieza a vestirse con las galas de la belleza, a animarse con las señales de una vida más dulce y variada. Los representantes de este medio son las palomas: aves cuyo pie les permite la marcha, y cuyas alas les facilita ya un vuelo rápido. Son eminentemente granívoras, como encargadas de recoger las semillas de todas clases, que tanto abundan entre los terrenos en que aquéllas aparecieron. Las palomas van acercándose al tipo superior del ave, el ave cantora y el ave inteligente. La manifestación más elevada del sentimiento está en el canto. Hasta aquí, aves mudas o dotadas tan sólo de la facultad de producir algunos gritos o voces nada bellos. En la paloma tenemos, si no el canto, el arrullo que a él se le acerca.

Pero viene después el bosque, el bosque extenso, la selva tupida, y aparecen innumerables especies de aves, vestidas con los matices más variados, con las formas más elegantes, con las facultades de canto más admirables, y aparece el vuelo ligero, ondulante, de la golondrina; la gracia de la curruca; los ricos colores del jilguero y su delicioso canto; la corona del reyezuelo; el himno de la alondra; la elegancia de la marcha del aguza nieves, los embelesadores trinos del ruiseñor. La obra de Dios va completándose, la tierra se llena de armonías, preparándose para la entrada del hombre.

Cuando las playas y los páramos y las praderas y los matorrales y los bosques tienen ya sus representantes, y cuando los aires ven poblarse con innumerables especies de volátiles, vienen a la vida las grandes aves, las águilas, los buitres y los duques; como encargadas las primeras de vigilar y disminuir la excesiva multiplicación de las demás; los segundos de hacer desaparecer, en beneficio de la salubridad pública, los cuerpos muertos esparcidos sobre la tierra; y los últimos, encargados de la destrucción de los roedores, terribles enemigos de las cosechas. Verdaderos reyes de los aires, dotados de un vuelo prodigioso y de una increíble visión, se elevan sobre las más altas montañas, y recorren radios extensísimos, ejerciendo su imperio por todas partes, y dominando por su fuerza y sus aceradas garras y mandíbulas todo el reino de los volátiles.

El último orden, o de las prehensoras, son habitantes de los bosques de las Américas, del Asia Meridional, de la Oceanía y del Africa. Aves que se alimentan con las simientes y los frutos de los vegetales de estas partes del mun-

do, impidiendo la excesiva multiplicación de los mismos, que ocasionaría la perturbación en la vida de todos.

Las aves, pues, están distribuidas por todas las regiones del globo, y cada una de sus especies tiene su misión particular. Ellas, por virtud de sus especiales medios de locomoción, son agentes de primer orden en regularizar la vida en el planeta.

La mayor parte de ellas han sido creadas para la eliminación de insectos, los cuales, reducidos a sus límites convenientes, son útiles; empero, si éstos son rebasados, vienen a ser verdaderas plagas para la agricultura en general y para los mismos animales.

Así al desaparecer casi por completo de las tierras bajas y arenosas del Africa Septentrional los avestruces y los canarios, infatigables perseguidores de la langosta y de los saltones, estos insectos se han multiplicado de tal modo, que no es posible destruirlos y evitar sus desastrosos efectos. Con la destrucción de las currucas, de los cuclillos, de los pavos, de los pitirrojitos, de los trogloditas, de los reyezuelos y de los picos, los bosques de encinas se ven invadidos de orugas hasta perecer. Y ¡qué diremos de la persecución que se ejerce contra las golondrinas, eminentemente destructoras de moscas y mosquitos, hasta el punto de que cada una de estas aves llega a destruir por día más de trescientos de dichos insectos!

Y qué, ¿no han llegado ya a preocuparse Francia, Alemania e Inglaterra y otras naciones, por las enfermedades que pesan sobre ciertos vegetales, al mismo tiempo que han podido observar la escasez de aves? Todos están contestes en que estas enfermedades han aumentado a la par que ha disminuído el número de las aves. Por otra parte, el número de insectos ha ido en aumento al faltar el contrapeso de las aves destinadas a su destrucción. Y si los insectos no son en todos los casos la causa de esas enfermedades, son sus mayores propagadores.

Conviene, pues, sobremanera que los agricultores, sean arboricultores, propietarios de viñedos o de sembrados, procuren por todos los medios posibles el aumento de las aves. Las casas de labranza pueden atraerse las golondrinas, que librarán de moscas y mosquitos a sus habitaciones, establos y bodegas.

Debería en absoluto prohibirse y castigarse el desnido, y limitar nuestro derecho de caza a las especies más indicadas.

Debemos sólo preocuparnos de la persecución de ciertas y contadas especies de rapiña, que destruyen las aves insectívoras.

El aumento de las aves se impone, pues, de un modo terminante y en corto plazo. Precisa dictar leyes rigurosamente protectoras para las

mismas: también debería impedirse la caza con reclamos, redes, liga, lazos, trampas, etc. Debe impedirse asimismo la caza de las especies eminentemente insectívoras: golondrina, vencejos o martinetes, picofinos, etc., que tanta utilidad reportan a la agricultura en general y en particular a la arboricultura.

Lo que en nuestro concepto más ha influído en la desaparición de las aves en nuestro país, es la destrucción de los bosques. Esos centenares de hectáreas, que eran asilos propicios para la multiplicación de los mismos, se han convertido en viñedos, sitios impropios para la cría de dichos animales. Los terrenos sombríos, frescales, retirados, escasean muchísimo.

Precisa, pues, impulsar la repoblación de nuestros montes, y, a la vez que cesara la caza desenfrenada y exterminio de las aves, podríamos contar con un gran contingente de esos imprescindibles colaboradores de la producción agrícola.

Causa penosa impresión el contemplar la guerra desenfrenada que a esos utilísimos seres se les hace. Y mientras las plagas de todas suertes gravitan cada día con mayor energía sobre la riqueza agrícola, mientras estamos buscando tantos remedios para tantas enfermedades de las vides, de los árboles frutales, de las legumbres, de los cereales y de los árboles de bosque, no vemos los verdaderos antídotos, la salvaguardia eficaz de tantos males. Es preciso afirmarlo de una manera categórica: las experiencias e investigaciones practicadas por eminentes hombres de ciencia, nos dan la convicción de que la mayoría de los males que afectan a los vegetales, son consecuencia de la falta de las aves. Mientras no hayan desaparecido totalmente, habrá tiempo aún de esperar un eficaz remedio. Pero, ¿quién asegura que la ignorancia del hombre sobre este particular, y su codicia, no hayan desaparecido antes que desaparezca también la última ave?

Absorbidos los hombres de nuestro país en las luchas de la política, no han dirigido su atención aún a esta ciencia ornitológica. Las masas, en su lucha para subvenir a sus necesidades perentorias, faltas de una simple instrucción sobre el particular, arrastradas muchas veces por la necesidad, no hacen más que considerar a las aves como buenas presas, o como enemigos cuya destrucción precisa.

El precepto y el ejemplo deben venir de arriba. La ley debe dictarse por los hombres de gobierno, asesorados por las eminencias científicas, y su cumplimiento debe exigirse con todo rigor.

EMILIO TARRER.

## SECCIÓN VARIA

**Peso de los cerdos sin báscula.**—Para averiguar el peso de los cerdos sin necesidad de básculas ni romanas, se ha propuesto el siguiente procedimiento: Se mide la circunferencia del animal por el pecho, o sea inmediatamente detrás de las patas delanteras, y se mide también la longitud desde la punta de la espalda al nacimiento del rabo.

Con estos datos se multiplica lo primero la circunferencia del pecho por sí mismo, el producto se vuelve a multiplicar por la longitud y el resultado obtenido se multiplica por último por 87,5, y se consigue saber aproximadamente y en kilogramos el peso del animal.

Fácil es comprobar este procedimiento, que si arroja resultados que no discrepen mucho de la verdad, ahorraría una operación molesta, como es el peso en las dehesas, teniendo que valerse de las romanas y que colgar a los animales para pesarlos.

Donde se dispone de básculas, la economía de tiempo y de molestias es muy escasa, pero donde no las haya merece la pena de ensayar ese medio, que si fuera tan exacto como cómodo, podría aceptarse en el campo con gran ventaja para la rapidez de estas operaciones.

**Conservación de las cuerdas.**—En una casa de labor no es despreciable la cantidad que anualmente se gasta en cordelería, más por incuria que por el deterioro material que ocasiona el trabajo.

Para conservar las cuerdas inalterables deben sumergirse durante cuatro o cinco días en un baño que contenga gramo y medio de sulfato de cobre por litro de agua.

Una vez secas, después de extraídas de ese baño, vuelven a otro, compuesto de ocho o diez gramos de jabón por litro de agua.

Con este procedimiento gana notablemente la duración de las cuerdas, y al mismo tiempo su elasticidad.

---

## SECCIÓN COMERCIAL

### Cosechas y mercados

Las características del mes transcurrido son de difícil transcripción por la variabilidad de efectos que se notan, particularmente en el cultivo del secano, donde al lado de trigos en buen estado de siembra tardía, se ven medianos de siembra temprana, sobre todo en tierras fuertes; sementeros de cebada buenos, al lado de regulares, etc., etc. En tesis general y como es natural y lógico en tierras de reciente roturación o abonadas en tiempo oportuno y cantidad apropiada, las plantas resisten mejor a las heladas pasadas y a los vientos desecantes.

En regadío, el aspecto es mucho mejor, aun cuando hay manifestaciones de haber sufrido los cereales de heladas en las hondonadas de persistente humedad.

El aspecto de los alfalfares inmejorable, aun cuando el cuquillo aparece dada la bonanza del tiempo. Respecto del olivar, podemos expresar, sin eufemismos, que el año es de desastre, pues varias zonas se verán precisadas a arrancar el olivar en su totalidad. De viñedo veremos el resultado a medida que brote, creyendo que también habrán sufrido por la misma causa.

El ganado lanar va defendiéndose, aun cuando la vegetación espontánea está retrasadísima a consecuencia del poco calor de esta primavera.

Recogemos impresiones del mercado triguero en la provincia que acusan animación y firmeza en los precios y un revuelo algo alarmante, ante los que se determinan por la tasa y los que en la actualidad rigen para la contratación.

No hay armonía, pues, entre las 44 pesetas como máximo (precio de tasa) y de 48 a 50 por que marcha el mercado. Los momentos actuales no son los que determinan salvada la actual y pendiente cosecha cerealista, expuesta por lo anormal de la estación a lamentables o halagüeñas esperanzas, sobre todo en el secano, razón por la cual creemos subsistirán por un par de meses anomalías con cierta justificación.

El de vinos y si se normalizan debida y merecidamente el transporte y embarque, merecerá una prudente mejora que le haga ir al compás de los demás productos de la tierra, saliendo del estado de *cenicienta* y de la agonía a una gran cantidad de agricultores que viven y dependen casi exclusivamente de este cultivo. La pequeña mejora alcanzada en precios es celebrada y se nota algún movimiento en transacciones.

Con respecto a los aceites, conocemos de la firmeza en sus cotizaciones y tanto más la presumimos cuanto se tienda a dar más facilidades a la exportación, no perdiendo de vista, que los tenedores de existencias, conocido el daño de la helada que ha sufrido el agricultor, se aplicarán la venda en la herida que de momento no les molesta, pero que les beneficia.

En cuanto a los demás precios de cotización de productos agrícolas, no podemos decir si no que marchan al compás de las circunstancias, notándose en muchos su escasez. Los que rigen en el día, ya por 100 kilogramos o por hectólitros, son como sigue:

Trigo, de 45 a 51 pesetas; cebada, de 42 a 45; avena, de 40 a 41; maíz, de 43 a 44; habas, de 45 a 47; judías, de 75 a 100; alfalfa, de 14 a 17; patatas, 18; lana, de 400 a 500; vino, de 30 a 32; aceite, de 170 a 180; manteca, a 500.

---

## Ofertas y demandas

En esta sección daremos cuenta gratuitamente de cuantas ofertas y demandas se nos encargue por los lectores y que relacionándose con la agricultura o industrias derivadas, contribuyan a dar facilidades para la buena colocación de sus productos. La Dirección se reserva el derecho de admitir o rechazar las que se reciban.

\* Se venden un par de bueyes de cinco años. Para tratar, dirigirse a Pascual Domínguez, en Pastriz.

\* Se venden dos novillas de dos años, recién paridas, de 14 y 16 litros de leche. Se venden con los novillos o sin ellos, y un semental legítimo holandés. Para tratar, D. Modesto Serrano, en Más de las Matas (Teruel). También informarán, D. Ramón Perdigué, San Pablo, 61, y D. José Barrachina, posada de San Blas, calle de San Pablo, 19, Zaragoza.

\* Se desea comprar un campo regable en el término de Zaragoza. Dirigirse al encargado del almacén de calzado de D. Santiago Andrés, Casta Alvarez, 21, Zaragoza.

---

## NOTICIAS

### CAJA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA EL PEDRISCO

Prorrogado hasta 31 de Mayo corriente el plazo dentro del cual pueden solicitarse inscripciones de seguro, advertimos a nuestros asociados que remitan cuanto antes las hojas de proposición, consignando en ellas la declaración de que no han sufrido perjuicios por pedrisco hasta la fecha de la solicitud; que se consideran responsables a la mutualidad desde el 15 de Abril último; y que se obligan a continuar el contrato de seguro en los cuatro años sucesivos, sobre modificación reglamentaria.

Celebraríamos mucho que, comprendiendo los beneficios de la institución, se apresurasen a solicitar seguros de cosechas todos los que de ellas dependen, sin reparar en la mayor o menor frecuencia del riesgo en determinadas localidades. Además de que nadie puede considerarse libre de sufrir los efectos de la terrible calamidad del pedrisco.—y lo mejor es prevenirse a tiempo a costa de un pequeño esfuerzo pecuniario que da derecho a remuneración de daños,—se ejercita un acto meritorio de solidaridad y cooperación ayudando a los que experimentan la desgracia de ver arrasadas sus fincas.

**Nuevos asociados.**—Durante el mes último han ingresado en la Asociación los señores siguientes:

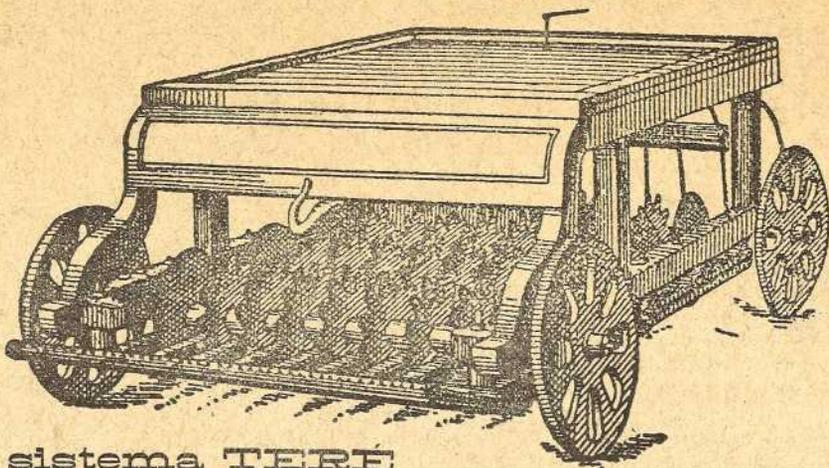
D. Joaquín Francés y D. José Palomar, de Aguarón; D. Orencio Félez, de Alcorisa (Teruel); D. Marcos Alvarez Botellas, de La Joyosa; D. Pantaleón Hernández Estevan, de Atea; D. Francisco Vallés Vallés, de Zaragoza, barrio de las Delicias; D. Constantino Meseguer, de la Puebla de Alfindén; D. Juan Lafuente Cantín, de Grañén (Huesca); D. José Almarza Pipaón, de Utebo; D. Teodoro Lobera Blasco, de Juslibol; D. Juan Herrero Pérez, de Atea; D. Santiago Fleta Artal, de Josa (Teruel); D. Galindo Algas Gálvez, D. Benito Garatachea y D. Miguel Granada Pescador, de San Martín del Río (Teruel); D. Miguel Muñoz Lázaro, de Fuentes de Jiloca; D.<sup>a</sup> Herminia Ibáñez, de Aguarón; D. Agustín Laclaustra, de Zaragoza; D. Miguel Espún Núñez, de Torres de Berrellén; D. Bonifacio Monteirón Gil, de Remolinos; D. Angel Ferriz Sanz, de Villanueva de Gállego; D. Ramón Fumanal, de Labuerda (Huesca); D. Francisco Castillo Ruiz, de San Mateo de Gállego; D. Esteban Fuentes Martínez, de Used; D. Pascual Sancho Bondía, de Cosuenda; D. Antonio Ballarín, de Epila; D. Manuel García Blasco, de Ejea de los Caballeros; D. Arsenio Diaus Saldaña, de Lumpiaque; D. Sabino Yus, D. Serafín Maestro, D. Constancio Picazo, D. Inocencio García, D. Casimiro Miguel, D. Juan Grima, D. Faustino Yus, D.<sup>a</sup> María Torón, D. Manuel Gómez y D. Melchor Maestro, de Morata de Jalón; D. Manuel Noguerras Romero, de Lumpiaque; D. José Guerrero Armendis, de Ainsa (Huesca); D. Bienvenido Morales, de Almonacid de la Sierra; D. Pablo Oto Gracia, de Villamayor; D. Pedro Sánchez, de Lituénigo; don Cristóbal Hembría Cortés, de Longares; D. Manuel Morales, de Almonacid de la Sierra; don Alejandro Ordovás Luciente, de la Puebla de Albortón; D. Francisco Muñoz, de Almonacid de la Sierra; D. Sebastián Catalán Castillo, de Castelserás (Teruel); D.<sup>a</sup> Patrocinio Torres Calvo, de Angüés (Huesca); D. Pascual López Viñés, de Las Pedrosas; D. Agustín Reula Dieste y D. Francisco Bescós Grasa, de Gurrea de Gállego (Huesca); D. Pablo Abadía Orús y D. Joaquín Alcubierre Bolea, de Torralba de Aragón (Huesca); D. Elías Blasco Polo y D. Mariano Guallar Cortés, de Atea; D. Vicente Lozano Sáinz, de Bortalba; Excmo. Sr. Conde de Argillo y de Morata, de Sabiñán; D. Santiago Sancho Adán, de Tabuenca; D. Antonio Martínez López, de Almonacid de la Sierra; D. Francisco Torres Aured, de La Muela; D. José M.<sup>a</sup> Arnedo Mateo, de Zaragoza; D. Andrés Cortés Romero, de Carenas; D. Casiano Martínez, de Epila.

# José García Díaz

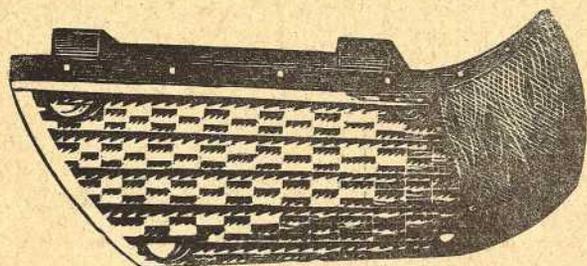
ZARAGOZA

Telas metálicas.—Alambrados espinos.—Alambre.—Piedras de molino.—Martillos.—Piquetas, macetas y todos los aparatos de molinería.

Aceites de engrase.—Cabos de algodón.—Correas y todos los útiles agrícolas.—Trillos.—Prensas.—Ara-



Trillos mecánicos sistema TERÉ



## Pedro Ainsa

Paseo María Agustín, 35.—ZARAGOZA

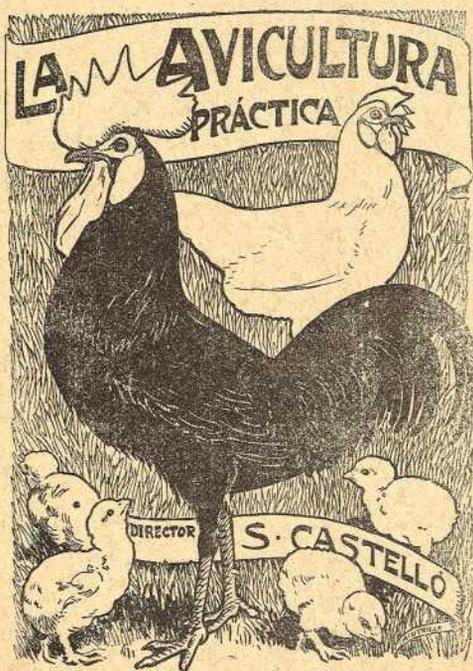
La más alta recompensa en la Exposición Hispano-Francesa.-Zaragoza 1908

### GRAN TALLER MECANICO

## CONSTRUCCION DE TRILLOS

DE TODAS CLASES Y FORMAS

PÍDANSE CATALOGOS



# Granja - Escuela Paraíso

DE ARENYS DE MAR (BARCELONA)

GRAN CRIADERO DE AVES DE RAZA

MATERIAL AVICOLA MODERNO

FÁBRICA DEL RENOMBRADO

## Rancho concentrado

PUBLICACIONES AVÍCOLAS

Enseñanza Avícola con internado y por Correspondencia

DIRIGIDO POR EL

### Profesor S. CASTELLÓ

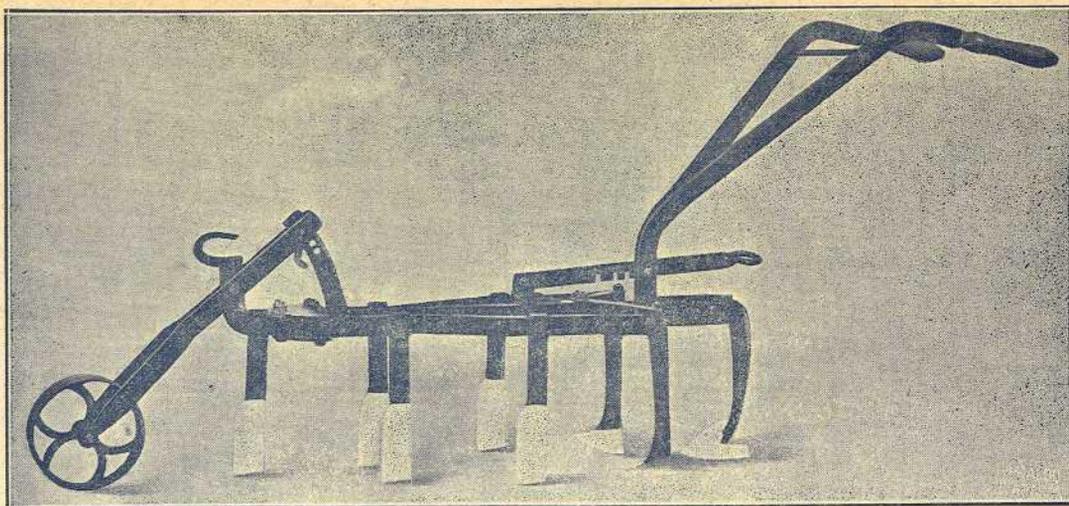
PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS, PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y NUMEROS DE MUESTRA DE LA REVISTA

## "LA AVICULTURA PRÁCTICA"

QUE SE ENVIARÁN GRATIS A QUIEN LO SOLICITE



MODELO PERFECCIONADO



GARANTÍA ABSOLUTA

CULTIVADOR DE REMOLACHA

Grandes talleres de construcción de **CELEDONIO SARRÍA SOLER**  
Calle de San Pablo, 76.-ZARAGOZA

== **La Confianza** ==

LA MEJOR VESTRERÍA Y CAMISERÍA PARA LABRADORES Y OBREROS

Surtido completo en lanas, panas, patenes, driles, lanillas, mantas muleras, bufandas, fajas de todos los colores y clases, cordellate para fieltros clase extra, satenes azules, asargados y mahones para trajes de empleados del ferrocarril y del arte del hierro.

Esta casa es la que más barato vende y mejor sirve a sus clientes.

== PROBADO Y OS CONVENCEREIS ==  
**Cerdán, 42, LA CONFIANZA, Cerdán, 42**

**A LOS LABRADORES Y GANADEROS:**

*Fabricación mecánica de talegas, sacos, alforjas, cebaderas, sacas para lana, terlices, telas para paños de regar y coger olivas, lonas para toldos de carro y vagones, cinchas, cinchetas, cuerdas, cordelles, lizas y ramales de todas clases, en cáñamo, algodón, etc., etc. Horcas, palas y todo lo necesario en este ramo para la agricultura.*

**Francisco Vera**

Fábricas: Monreal, núm. 5

Sucursal y despacho: Mercado, n.º 33 y 34

(Esquina a la calle de Predicadores)

TELÉFONO NÚM. 894

**PRECIOS SIN COMPETENCIA - GÉNEROS GARANTIZADOS**

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

☀ **La Agrícola** ☀

— DE PAMPLONA —

**Vides americanas**, estaquillas, estacas injertables, barbados e injertos de las más acreditadas variedades, garantizando su autenticidad.

Grandes Viveros en la Granja "LA OLIVA", propiedad de "La Agrícola", sita en término municipal de Carcastillo (Navarra)

Pídanse informes, tarifas y formas de venta a la Administración de «LA AGRÍCOLA», en Pamplona, o a los Delegados en provincias.

Delegación: Calle de los Mártires, núm. 2, 2.º — Zaragoza